

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LOS MODELOS QUE FIGURAN COMO ANEXO AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA (Real Decreto 1844/1994 de 9 de septiembre)

1.PREAVISO

Es modelo a presentar en Registro, *antes de celebrar el proceso electoral*, tanto para las elecciones a Delegados de Personal como a miembros del Comité de Empresa.

2.ACTAS DE ELECCIONES

Los modelos a presentar en el Registro Público de Extremadura de Actas de Elecciones Sindicales, *una vez celebrado el proceso electoral*, son los siguientes:

ELECCIONES PARA DELEGADOS DE PERSONAL:

Modelo 3: Acta de constitución de la Mesa electoral. Inicia el proceso electoral.

Modelo 5, hojas 1 y 2: Actas de escrutinio de Delegaciones de Personal.

ELECCIONES PARA MIEMBROS DE COMITÉ DE EMPRESA:

.- Modelo 3: Acta de constitución de la Mesa electoral. Inicia el proceso electoral.

.- Modelo 4: Acta/s de constitución de la/s Mesa/s electoral/es. Un acta por cada colegio electoral (técnicos y administrativos, especialistas y no cualificados y tercer colegio, en su caso) y por 250 electores o fracción, de acuerdo con el artículo 73.1 del Estatuto de los Trabajadores. Este modelo sólo es necesario si se constituye más de una mesa electoral.

.- Modelo 6, hojas 1, 2 y 3: Acta/s de escrutinio de miembros de Comités de empresa (un acta por cada mesa electoral constituida).

.- Modelo 7, hojas 1, 2, 3 y ANEXO al Modelo 7 hoja 3: Acta global de escrutinio de miembros de Comités de empresa.

Además, en ambos casos, se deben adjuntar:

- Papeletas de votos nulos o impugnados por los Interventores.

- Autorización para presentar dicha documentación expedida por el Presidente de la Mesa Electoral (Modelo 10).

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION:

BADAJOS

Registro Público de Extremadura de Actas de Elecciones Sindicales.

Avd. de Huelva, 6

06002 BADAJOZ

CACERES

Registro Público de Extremadura de Actas de Elecciones Sindicales.

Edificio Servicios Múltiples, 9ª pl.

Avd. Primo de Rivera, 2

10001 CACERES